

CONCÓN, 28 ENE 2025

0346
DECRETO ALCALDICIO Nº _____/

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo Inspección N°153 de fecha 25/09/24 de Jefe de Inspección Comunal a Encargada de Rentas. Informe N°125 de fecha 13/09/24 de Inspector Municipal. Fotografías de la casa habitación. Ingreso N°365 de fecha 02/09/24 de Rentas. Formulario solicitud patente MEF Ley N°19.749, Serie N°719/24. Fotocopia de C.I Karen Nataly Méndez Noguera. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Contrato de arrendamiento de fecha 29/07/24. Certificado de estatuto actualizado de fecha 13/08/24. Croquis de ubicación. Fotografía de la fachada de la propiedad. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Direcciones modificadas del SII. Estado cuenta corriente, derechos de aseo domiciliario. Declaración de propaganda. Certificado de movimiento de la TGR año 2024. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Carpeta tributaria, Formulario N°29 desde octubre 2018 a enero 2025 y Formulario N°22 año tributario desde 2022 a 2024 del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre del año 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** al cobro por concepto de Actividad Comercial no Regularizada a PELUQUERÍA KAREN NATALY MÉNDEZ NOGUERA EIRL, Rut N°76.922.869-1; según el siguiente cuadro:

SEMESTRE	2DO. SEM. 2024
PATENTE	\$32.951.-
PROPAGANDA 2 MT.2 N/L	\$52.721
TOTAL	\$85.672.-

2.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR
A LA CONTRIBUYENTE	PELUQUERÍA KAREN NATALY MÉNDEZ NOGUERA EIRL
RUT	76.922.869-1
ACTIVIDAD	PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA
DOMICILIADO	
ROL	3396-42
SEMESTRE	1ER. SEM. 2025
PATENTE	\$33.676.-
PROPAGANDA 2 MT.2 N/L	\$53.943.-
TOTAL	\$87.619.-

Cada monto está calculado a la fecha de vencimiento respectivo, es decir, las del segundo semestre al 31.07 de cada año, salvo está calculada a agosto de 2024.

3.- **APLÍQUESE** al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

4.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico

28 ENE 2025

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

EAO/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Fomento Productivo
- ❖ DAF
- ❖ Depto. de Rentas


ALCALDE
ALCALDE
CONTRERAS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE CONTROL
7 FNE 2025
RECIBIDO HORA: 13:03